MONTEVIDEO — Viernes 8 de Julio de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,509

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, $ 1.09 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra a juicio de la Administracion

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDÉE PRINCE & Cª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité 61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 8 (11,40 a. m.)—Incendióse la Biblioteca Popular Franklin de San Juan; encontrábanse entre otras obras muchas de mérito y apreciable valor.

Desconócese el orígen del fuego.

—En Reconquista (Rosario) cometióse otro crimen: aparecieron degollados Eliseo García y un hijo suyo.

—En el vapor *Strasburgo* embárcanse para Europa 500 judíos que resultaron inútiles. Regresarán el 20 del corriente, 200 familias judías venidas para la colonizacion Hirsch de Entre Rios.

—Los telegramas de Lóndres anuncian fuerte baja de los valores argentinos. Esto débese á las noticias alarmantes trasmitidas de aquí.

—El partido radical vuelve á ponerse en movimiento: Adolfo Saldías obsequió anoche con una comida á sus compañeros de prision y de destierro. Estaban presentes Alem, Lillledal, Molina, Leguizamon, Barroetaveña, Alvear Candioti, Arraga, Tonino, Pastor.

En la intendencia municipal celebróse una reunion hoy entre el intendente y los representantes del sindicato de tenedores del Empréstito Municipal de 1888, á objeto de terminar el arreglo pendiente.

Expidióse un decreto nombrando á Benjamin Paz ministro de la suprema corte; Sabiniano Kier, procurador de la nacion; Juan Lafanne, juez federal; Alberto Centeno y Diego Saavedra, jueces de primera instancia en lo civil; y Gallegos y French, jueces de instruccion.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 8 (1.10 p. m.)—Recien esta tarde el Ejecutivo promulgará la ley, levantando el estado de sitio.

Los efectos comenzarán á regir desde mañana.

La comision de legislacion de la cámara de diputados reunióse para estudiar el proyecto de reglamento de la asociacion Cruz Roja.

El diputado Magnasco informará y presentará su dictámen, que someteráse á la aprobacion de la Cámara.

—Una órden general del ejército resuelve que las divisiones de Maldonado y Zárate se unan, pasando los jefes al mando superior que desempeñaban. Estas fuerzas quedan formando un solo ejército al mando del general Juan Ayala.

—El comandante del acorazado norte americano *Baltimore*, recibió telegramas del ministro de Marina de su país, ordenándole que ese buque hiciérase á la mar con rumbo á Cádiz, á tomar parte en las maniobras navales que se celebrarán el 3 de Agosto.

Esta tarde zarpa de la dársena.

—A fines del presente mes, embarcaráse para Europa, de donde pasará á Oriente, el doctor Wilde, acompañado de su señora.

—Causa buena impresion entre los chilenos residentes, la noticia de amnistía general á los emigrados á motivo de la guerra civil.

Aun no conócese todavía, pero créese tendrá toda la amplitud necesaria.

—El telégrafo acaba de comunicarnos que el cólera hace estragos en Europa, sobre todo en Paris y Lóndres.

Hoy, 11 1 2, estábase desembarcando la correspondencia de Montevideo. Hasta las 5 de la tarde no estribuiráse.

—Hora 2.58—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 8—Sancionado por ambas cámaras el proyecto levantando el estado de sitio, pasará á ser ley con la promulgacion del Ejecutivo.

—El partido radical prepárase para entrar nuevamente en accion. Proyecta una gran procesion cívica en el cementerio en conmemoracion del aniversario de la revolucion de Julio de 1890 y un funeral para las víctimas, una gira política en el interior, y un gran meeting popular.

—Brillante promete estar la fiesta que esta noche daráse en el Club Oriental.

El ministro de la guerra ofreció enviar una ó mas bandas de música militar.

—Los periódicos *La Defensa, Sud América* y *El Argentino* órganos del partido radical, reaparecerán el lúnes próximo.

—Incendióse en San Juan la biblioteca Franklin, no salvándose un volúmen en buen estado, de los diez mil que aproximadamente contenia.

—El doctor Saldías obsequió anoche con una comida en su casa particular á sus compañeros de prision y destierro en Montevideo.

—En el vapor *Strasburgo* que sale el 10, embárcanse 500 judíos que resultan ser inútiles para las faenas agrícolas.

—El Ejecutivo nombró al señor Ramon Santa Marina, miembro de la caja de Conversion, en reemplazo del doctor Ugarte que renunció.

—A la formacion militar de mañana asistirán la Escuela Naval, el regimiento de artillería y dos de caballería. Total cuatro mil hombres.

Al Tedeum concurrirán los senadores y diputados y las autoridades civiles y militares.

La Prensa publica:

Berlin, Julio 7—Las amenazas de persecuciones no han impedido que Bismarck continúe sus ataques contra el gobierno.

Paris, 7—Es un hecho que el oficial Grenier que vendió documentos al capitan Borup, lo hizo porque solo recibia una compensacion de 60 libras por año y, porque durante seis años no le habian sido aumentados sus haberes. Este nuevo dato ha venido á cambiar por completo el sentimiento público con respecto al delito que ha cometido.

Berlin, 7—La municipalidad votó diez millones marcos para la exposicion internacional que se celebrará antes de 1898.

Lóndres, 7—No hay esperanza de salvar al *City of Chicago*, perteneciente á la compañía de vapores Inman.

Liverpool, 7—La casa Isaac Cooke é hijo, corredores de algodones, suspendió sus pagos.

Se estiman sus obligaciones en 100.000 libras.

Paris, 7—Despachos de la Costa de Coromandel (India), dicen que dos buques de guerra franceses han bombardeado algunas aldeas cuyos habitantes atacaron recientemente las tribus amigas de Francia.

Christiania, 7—Se cree que á menos que el movimiento separatista en Noruega no sea reprimido por la Corona, producirá probablemente la disgregacion del reino y se declarará la guerra á Suecia.

Comerciales

Buenos Aires, 8—Onzas, 52.50.
Esterlinas, 16.30.
Moeda Catalinas, al contado, 9.40.
Empréstito interno, al contado, 70.90.
Id 1882, id, 64.

NOTICIAS GENERALES

La capitulacion del general Tavares—Se ha despejado la duda á que razonablemente inducía la circunstancia de que no llegaran frecuentes telegramas, estando como están expeditas las líneas, confirmando la noticia del desenlace pacífico de la revolucion que agita al vecino Estado brasilero.

En realidad ha habido tentativa de avenimiento entre republicanos y federales, y sabido es que los primeros afirmaban que el general Tavares depondría las armas en Bagé, «ante la tropa de línea» que la manda el general Vazquez y que obedeciendo al Gobierno Central se ha mantenido á la espectativa en la contienda riograndense.

Esa condicion del viejo caudillo tenia por objeto salvar su orgullo militar, en el concepto de que experimentaría detrimento si él se rindiera al elemento civil armado, contrario á su actitud.

Probablemente, despues de los primeros pasos conciliatorios han surgido exigencias imprevistas, segun se desprende del siguiente telegrama:

«Yaguaron, Julio 8 á las 10 a. m. El corresponsal á EL SIGLO. No han sido aceptadas las condiciones propuestas por el general Tavares. No se ha rendido y por dignidad tendrá que batirse.»

Sucesos de Santos—BRASILEROS É ITALIANOS—Recibimos hoy diarios de Rio Janeiro cuyas fechas alcanzan al 3.

Contienen diversas versiones oficiales y particulares, de empleados y ciudadanos brasileros, cuya esencia es completamente contraria á las aseveraciones del periódico italiano *Roma* sobre lo ocurrido en el puerto de Santos.

Resultaría, segun esos nuevos informes, que los hechos no revisten la gravedad que se les ha atribuido, que el capitan Anatra, del *Pietro Tandi* fué el provocador de las guardas aduaneras, así como tambien, dias despues, lo fueron los tripulantes del *Montana*; que Anatra falleció realmente de fiebre amarilla y no á consecuencia de heridas, lo cual lo certifican varios facultativos; que si llega el caso se probará que un médico rehusó la suma de 15,000 pesos que le fué ofrecida en cambio de un testimonio falso referente á la causa del fallecimiento de Anatra.

∴

El ministro de Relaciones Exteriores dirigió la siguiente comunicacion con fecha 30 de Junio:

«Voy á aplicar mi mayor atencion á la nota datada el 28, que el caballero Aldo Nobili, encargado de negocios de Italia, me entregó hoy en conferencia y en la cual trata de los acontecimientos de Santos.

Entre tanto, y accediendo al pedido que me hizo en la citada conferencia, me apresuro á decirle que espero del presidente del Estado de San Paulo, datos circunstanciados que habiliten al vice presidente de la República para formar juicio sobre aquellos acontecimientos.

De lo que por ahora me consta, resulta no existir la gravedad que se supone.

En todo caso puedo asegurar al señor Nobili que el Gobierno hará justicia.

En cuanto al hecho de la bandera, los informes que espero demostrarán, así lo creo, que ninguna ofensa ha recibido. No me parece probable que las autoridades de Santos olvidasen el respeto á ella debido.

Tengo el honor, etc., etc.—*Custodio José de Mello*»

Los últimos—Llegaron hoy de Buenos Aires 15 bultos de verduras consignados á la Direccion de Mercados.

Suponemos que, incapaces de competir con los productos nacionales, tendrán la modestia de refugiarse en las ollas del Asilo Nocturno ó de cualquier otro establecimiento caritativo.

Ecos escolares—La señorita Liberata J. Maeso, ayudante de la escuela mixta número 1 establecida en el departamento de Treinta y Tres, ha presentado una solicitud á la Direccion General de Instruccion Pública, pidiendo se le conceda una licencia de tres meses.

La Direccion no ha hecho lugar á lo solicitado.

—Ha sido remitida al Ministerio de Fomento por la Direccion General de Instruccion Pública, una nómina de todas las maestras y maestros nacionales de primero y segundo grado y los normalistas de primer grado.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto conceder seis meses de licencia al maestro de la escuela rural número 27, establecida en el departamento de Cerro Largo, señor Antonio Sanchez Gonzalez.

Se ha nombrado interinamente para sustituir á éste, mientras dure su licencia, á don Claudio B. Olivera.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha elevado al Ministerio de Fomento un estado demostrativo de los dineros de Instruccion Primaria correspondiente á Abril próximo pasado, acompañado de sus respectivos comprobantes, faltando los que corresponden á los derechos adicionales entregados á la Junta Económico-Administrativa del departamento de Tacuarembó.

Tambien se han enviado los estados correspondientes al mes de Marzo último.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha resuelto acceder á lo peticionado por la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Cerro-Largo, relativo á la traslacion de la escuela rural núm. 14 de esa localidad, al paraje denominado Tupambaí.

Ecos judiciales—El juez correccional ha señalado la audiencia del dia 11 del coriente para que tenga lugar un careo en la causa seguida contra Antonio Gomez.

Hoy prestarán declaracion ante el señor juez correccional los prevenidos Antonio Vazquez y Francisco Alvarez, los cuales se encuentran presos en la carcel central de policía.

—El fiscal del crímen de 1er. turno, ha interpuesto recurso de apelacion contra la sentencia dictada por el señor juez del crímen de 2.° turno en la causa seguida contra la mujer Catalina Suarez, por infanticidio.

—Bajo fianza legal fueron puestos en libertad por órden del señor juez del crímen de 2.° turno, los encausados Luis Aguiñedo y Francisco Lisia y Delafuente, los cuales se encontraban presos en la cárcel penitenciaria.

—El juez correccional ha dirigido oficio á la direccion de la cárcel Correccional, á fin de que el médico de aquel establecimiento, previo reconocimiento que hará del menor Angel Beinto, informe sobre su edad aproximada.

—En la causa seguida por ante el juzgado del Crímen de 1er. turno contra Andrés Alvarez por heridas, el fiscal del Crímen de 1er. turno en la vista que le fué conferida por el petitorio de libertad solicitada por el encausado, aconseja que no se debe hacer lugar á la excarcelacion del procesado.

—El fiscal del Crímen de 1.er turno ha deducido acusacion en la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de 1.er turno contra la mujer Ana María Piñeiro, acusada de la muerte del menor Horacio Lafuente.

Este hecho tuvo lugar en el departamento de Treinta y Tres y la procesada Ana María Piñeiro, segun se desprende del sumario, cometió el crímen por vengarse de la madre del menor Lafuente.

El fiscal doctor Herrera, pide que en definitiva se la condene á la pena de treinta años de prision y al pago de las costas procesales.

—Hoy prestará declaracion ante el señor juez correccional el prevenido Juan Maccio, el cual se encuentra preso en la Cárcel central de policía.

—El juez correccional ha señalado la audiencia del dia 9 del corriente, á las 2 p. m., para que tenga lugar la vista de la causa seguida contra Salvador Avegno, acusado de pelea y heridas.

—En la causa seguida ante el Juzgado del Crímen de segundo turno contra el procesado José Rodriguez por heridas, se ha expedido el fiscal del Crímen, doctor Herrera, y solicita que al fallar en definitiva se dé por compurgado el delito cometido por el encausado con el tiempo de prision que ha sufrido.

Entierro—Con numerosísimo y distinguido acompañamiento, tuvo lugar esta mañana el entierro del anciano don Pedro María Aramburú, padre del conocido y apreciable doctor don Domingo Aramburú.

El «Presidente Pinto»—Pasajeros venidos á bordo del *Potosí*, comunican que este crucero chileno se aprestaba para salir de Rio Janeiro anteayer miércoles.

Sábese positivamente que permanecerá á lo menos quince dias en las aguas del Rio de la Plata antes de dirijirse á Chile.

Casino Italiano—La comision directiva invita á los señores socios á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 8 1 2 de la noche.

Orden del dia:—1.° Relacion moral y administrativa del Casino.

2.° Elecciones generales para el año administrativo de 1892 93.—Montevideo, Julio 7 de 1892.—Por mandato, *El Secretario.*

¡Qué pedrada!—El señor Sampa, conocido negociante de hortalizas en el Mercado Central y propietario de algunas casas muy valiosas, fué favorecido ayer con cuatro quintas partes del premio de 50,000 pesos de nuestra lotería.

Sobre las informaciones policiales—La jefatura ha ordenado que no se dén á la prensa los nombres de los que por distintas causas ingresan en la cárcel central. En general es acertada la medida cuando se refiere á delitos leves.

Pero consideramos que el secreto no debe rezar con los autores de robos ó crímenes, porque es ridícula la ocultacion en ese caso, desde que pasando las causas á los juzgados de la capital se han de hacer públicos los nombres é informaciones.

Si hubiese un poco de criterio en las informaciones dadas á la prensa por la policía, no tendrian lugar las quejas de los noticieros. Pase que en los sucesos insignificantes la informacion sea breve y concisa, pero cuando los sucesos revisten alguna importancia la Jefatura debería ordenar que se diesen á los noticieros los detalles é informes que puedan interesar al público, no perjudicando la accion policial.

Hasta que se hizo cargo de la jefatura el señor Abella, la prensa tenia una fuente de buenas informaciones en la policía, pero el nuevo jefe político se ha manifestado hostil á los noticieros, confiando el servicio de informaciones á los empleados menos competentes ó mas descuidados.

Bien vale la pena que el señor jefe político sea mas liberal con la prensa, facilitando la tarea de las informaciones al público, en todo lo que no pueda perjudicar á la policía.—*El repórter policial.*

Peticion—Firmada por vecinos del Reducto, se ha presentado la siguiente peticion al jefe político:

Señor jefe político y de policía de la capital, teniente coronel don Eugenio Abella.—Los que suscriben, vecinos de la seccion del Reducto, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion de la República, ante V. S. nos presentamos y exponemos:

Que ha llegado á conocimiento del vecindario de esta seccion que el activo y estimado comisario don Pedro Reinoso ha sido suspendido y sumariado por faltas cuya veracidad no nos incumbe examinar, mucho mas cuando la resolucion definitiva de ese sumario está librada á manos de un funcionario tan recto y tan justiciero como el á que nos dirijimos.

Pero mientras se deligencia ese sumario, los vecinos de la Seccion Reducto han resuelto unánimemente elevar á manos de V. S. el actual testimonio del aprecio que tienen por el comisario Reinoso, cuyo funcionario ha sabido distinguirse por su dedicacion y empeño en garantir nuestros derechos y nuestras propiedades, condiciones realzadas con un carácter culto, franco y amistoso á la vez que recto y obsecuente á la ley.

Dudamos, dados los antecedentes honorables del señor comisario Reinoso, que el sumario que se le sigue pueda serle adverso.

Quien ha sabido captarse las simpatías de todo el vecindario por su rectitud en el desempeño de sus funciones durante varios años, sin ocasionar quejas de ningun género, no puede de un dia á otro por medio de un atentado ó de una falta vituperable, echar por tierra ese hermoso edificio levantado á costa de tantos esfuerzos;—y que el sentimiento general y unánime de los vecinos de la seccion del Reducto acompaña al señor Reinoso, lo prueba con toda la elocuencia de los hechos, este documento cubierto con las firmas de todos los vecinos de esta localidad:

Como vecinos, pues, nos dirigimos al señor jefe político de la capital, con el fin de prestigiar al comisario Reinoso que bien lo merece por sus excepcionales cualidades.

Cuando á un funcionario abatido por la desgracia se le hacen estas manifestaciones hijas de la expontaneidad y del cariño, es porque las merece, es tambien acreedor al aprecio de sus superiores que deben prestigiar á los ciudadanos que saben cumplir dignamente con sus deberes.

Sírvase el señor jefe político de la capital habernos por presentados con este testimonio de aprecio al digno comisario Reinoso, para que pueda servir á las ulterioridades del caso.

Es justicia.—Montevideo, Julio de 1892.—(Siguen las firmas).

El conflicto de los italianos en el Brasil—Un diario italiano de Buenos Aires inserta los siguientes telegramas respecto á este asunto:

Roma, 6—Han causado indignacion los telegramas del Brasil sobre el atentado contra las naves italianas del puerto de Santos.

El Gobierno se ha reunido en consejo.

Frente al ministerio del Exterior se ha formado una gran aglomeracion de personas que fué disuelta por la policía, sin encontrar resistencia.

El gobierno ha ordenado al representante de Italia en Rio Janeiro, que exija el castigo de los autores del atentado, y que en caso de que rehusen hacerlo que retire sus credenciales.

Telegrafian de Génova que la poblacion se ha conmovido y excitado por las noticias de los hechos de Santos, y que el señor Rodriguez Martinez, cónsul general del Brasil, ha sido insultado públicamente por un grupo de estudiantes, algunos de los cuales han sido arrestados por agentes de la policía.

Rio Janeiro, 6—El gobierno ha declarado, por medio de una nota diplomática del ministro del Exterior, que rinde justicia á las altas dotes de la colonia italiana en el Brasil y que la tiene en la mayor consideracion.

Promete además, castigar á los culpables en el conflicto de Santos, penando con el mayor rigor de las leyes, á los autores de los hechos que han motivado la actitud de los italianos.

La policía ha urdido un asalto al establecimiento tipográfico *O Paiz* de esta ciudad.

El popular demócrata Quintino Bocayuva, ha declarado públicamente, que desde hoy se retira para siempre del periodismo.

∴

O' Paiz atribuye los actos deplorables últimamente ocurridos, al personal que constituye la policía subalterna y que califica de carácter salvaje é ignorante.

Los italianos residentes en Rio Janeiro, apenas tuvieron noticias de la muerte del comandante Anatra y del asalto del vapor *Montana*, enviaron un telegrama al cónsul de San Pablo, afirmando su solidaridad con los compatriotas de Santos, asegurándole su completo apoyo para obtener del gobierno brasilero una reparacion.

Despues del asalto sufrido, no considerándose suficientemente seguro en el puerto de Santos, el vapor *Montana* se trasladó á Rio Janeiro.

En San Pablo la excitacion entre los italianos fué grandísima; los mas exaltados, proponian convocar en seguida un *meeting* para pedir al gobierno brasilero el inmediato castigo de los culpables y una decorosa reparacion por el insulto inferido á la bandera italiana, pero gracias á la intervencion de personas influyentes en la colonia, el *meeting* fué solicitado, y se celebró algunos dias despues, con las deplorables y sangrientas consecuencias que el telégrafo nos ha comunicado.

Los italianos, numerosísimos en San Pablo, han decidido fundar un centro titulado *Pro Patria* con el fin de defender los intereses y el decoro de la colonia.

En prevision de los desórdenes que pudieran ocurrir en la celebracion del *meeting*, el vice-gobernador Cesar Cerqueira, movilizó todos los cuerpos de policía y un regimiento de caballería, con ametralladoras!

Parece que las publicaciones aparecidas en el diario *Roma* dirigido por Washington Prosecuto, y que, como sabemos, fué saqueado por la policía, hayan fomentado las iras de aquel vice-gobernador, el cual ha pedido nada menos, que fuese puesto inmediatamente al orden contra los poderes constituidos y que la prensa en general fuese sujeta á una censura.

Robo—El repartidor de diarios Juan Carrera, domiciliado en la calle de Camacuá núm. 25, recibió ayer una *agradable* sorpresa al enterarse que de su cuarto habian desaparecido cinco billetes de á diez pesos del Banco de Lóndres y unos cuarenta pesos en monedas de plata y oro.

El dinero estaba guardado en un ropero cuya cerradura habia sido forzada.

Carrera dió cuenta del hecho á la policía y se procede á las averiguaciones del caso.

Enfermos—Continúa bastante molestado de las dolencias que le aquejan el senador don Fernando Torres.

—Tambien se encuentra enfermo en el Salto el general don Gregorio Castro.

Album al señor ministro de Francia—El 11 del corriente se embarcará para Europa en el vapor francés *La Plata*, acompañado de su distinguida familia, el señor ministro de Francia monsieur Bourcier de Saint Chaffray.

En los tres años que el señor Chaffray representó al Gobierno de la República Francesa cerca de nuestro país, las cuestiones que se han suscitado entre ambos gobiernos han sido transadas con el tacto que es peculiar á todo diplomático de juicio recto y de relevantes cualidades.

El señor Saint Chaffray ha sabido grangearse las simpatías de sus compatriotas, los cuales en prueba de estima y reconocimiento le entregarán un hermoso álbum conteniendo la siguiente dedicatoria y firmado por los residentes franceses en Montevideo:

Al señor Bourcier de Saint Chaffray ministro plenipotenciario de la República francesa en Montevideo.—Señor ministro: Próximo á ausentarse usted para Europa, la colonia francesa ha decidido expontáneamente ofrecerle este álbum como recuerdo de las relaciones muy cordiales que no han cesado de existir entre ella y usted, durante los tres años que ha representado á la República Francesa en el Uruguay.

Su abnegacion con sus compatriotas no se ha desmentido nunca; usted siempre ha acogido con benevolencia las reclamaciones de todos aquellos cuyos intereses le parecian perjudicados; nunca ha vacilado usted en intervenir por ellos cerca de las autoridades del país.

La expansion del comercio francés, ha sido objeto de toda su atencion, y esperamos con satisfaccion que sus esfuerzos sean coronados del mayor éxito por la ratificacion del tratado de comercio, del cual usted ha entablado ya las negociaciones.

Se le debe igualmente el haber alentado las tentativas hechas por varios de nuestros compatriotas, con el objeto de dotar á nuestra colonia con un periódico francés independiente.

Ninguno ha olvidado sus patrióticos discursos en los dias de nuestra gran fiesta nacional. Impresos de sentimientos mas puros y mas nobles, han quedado profundamente grabados en todos los corazones.

Sus ideas francas, han sido siempre liberales, nunca han variado y se han reproducido siempre en sus actos como en sus palabras.

Las diferentes sociedades francesas de Montevideo, no olvidan nunca señor ministro, la afabilidad y el exquisito tacto con los cuales ha presidido siempre sus reuniones. Ellas formulan créalo usted, los votos mas sinceros para que vuelva usted á nuestro lado si el Gobierno de la República francesa no reclama sus servicios para mas elevadas funciones.

Es bajo estas diversas impresiones, señor ministro, que lo saludamos á su partida y le renovamos la respetuosa expresion de nuestros sentimientos afectuosos y de agradecimiento.

Ecos sociales—Se hacen trabajos á fin de que la Compañía Dramática Italiana que funciona en Solís ceda el teatro para la noche del 18 del corriente á la Comision organizadora del concierto á beneficio del Ateneo de Montevideo.

En caso de no lograrse esto, la velada se realizará probablemente el 20.

—Anoche la distinguida señora Ocampo de Herrendhal, obsequió á sus relaciones mas selectas con una comida en el Hotel Oriental.

Estaban presentes las señoritas de Hordeñana, Arraga, Caymari, Arrecu y Suarez, y los señores Juan A. Barriga, el vizconde Faria, Arraga, Muñoz y Zumaran (Pedro.)

Dícese que para fin de mes el señor don Cárlos Shaw ofrecerá á sus relaciones un gran baile.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Vicente Rosso, italiano, 55 años, soltero, nefritis intersticial, Manicomio Nacional.

Matilde García Zuñiga de Ferreira, oriental, 59 años, viuda, insuficiencia aórtica, calle Maldonado núm. 334.

Iadalecia Arteaga, oriental, 2 años, nefritis parenquimatosa, calle Canelones núm. 127.

Teresa Benito Ferreira, oriental, 3 meses, bronco-pulmonia, calle Guaraní núm. 38.

Antonio Bonifacini, oriental, 22 años, soltero, pneumonía, calle Vesubio núm. 29.

Eva Perez, oriental, 21 2 años, pulmonía, calle M. Santiago núm. 419.

Jordina Brid y Fernandez, oriental, 72 años, viuda, pleuro pneumonia, calle Lavalleja núm. 40.

Sociedad Metereologica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí núm. 90.—Agua recogida en el pluviómetro, desde las 9 a. m. del dia 7 hasta las 9 a. m. del dia 8.

En Montevideo, milímetros 25.0, Canelones, 20.7, Santa Lucía, 24.2, San José, 28.0, Florida, 20.0, Durazno, 15.3, Porongos, 25.0, Mercedes, 14.1, Dolores, 9.9, Colonia, 7.0, Fray Bentos, 9.1, Paysandú, 10.1, Guaviyú, 15.2, Salto, 8.5, Santa Rosa, 19.2, Cuaró, 11.9, San Eugenio, 21.3, Cuchilla Negra, 7.0, Rivera, 19.2, Cuñapirú, 8.0, San Fructuoso, 5.0, Arroyo Malo, 5.0, [illegible], 12.0, San Gregorio, 8.0, Paso de los Toros, 15.5, Sarandí del Yí, 14.5, Isla de Flores, 8.0.

Nota—A las 9 a. m. continúa garuando en las localidades indicadas.—Montevideo, Julio 8 de 1892.

Policiales—La comisaría de la 11.ª sección [illegible]

[illegible]

—La comisaría de Artigas remitió presos á N. N. y á N. N. sujetos de [illegible] en la [illegible] de insultar á la mujer Emilia Perez de Ferrari, domiciliada en la calle de N[illegible], pretendiendo [illegible], á cuyo efecto sacaron pistolas y se las mostraron á doña Emilia.

Esta, mas muerta que viva se presentó á la comisaría dando cuenta del suceso y la autoridad procedió á la prision de los guapos.

—La comisaría de la Aguada remitió presos dos atorrantes que en la calle de Hospital, núm. 26 armaron un escándalo mayúsculo y luego se agarraron á moquetes sacándose sangre de las ñatas.

Contrabando—El señor Moratorio, vista de Aduana, descubrió ayer en el patio principal del despacho un contrabando de 20 docenas de pañuelos de seda, que se pretendian hacer pasar como calcetines.

Duelo á muerte—El siguiente documento y otros informes destruyen la sospecha de un crímen en el caso que se relata:

Comisaría de la 7.ª seccion, Florida.—Polanco del Yí, Julio 1.° de 1892.—Señor jefe político y de Policía del departamento, ciudadano don Francisco T. Fernandez.

Acuso recibo á la nota de V. S. fecha 28 de Junio, en la que se me ordena que en posesion de ella proceda á enviar todos los detalles relativos á la muerte de Juan Gutierrez y Paulino Pizarro, ocurridas en esta seccion con fecha 24 de Junio ppdo.

En tal concepto paso á informar á V. S. sobre los hechos que se mencionan, y en la forma que ellos tuvieron lugar.

El dia 25 de Junio siendo la 1 p. m. tuve aviso, por un peon del establecimiento de Santa Clara que en el paraje denominado Paso del Lavadero, sito en el arroyo Timote, habian sido encontrados dos cadáveres y que uno de ellos era el capataz de aquel establecimiento, Juan Gutierrez. Acto continuo me trasladé al lugar del suceso, requiriendo á la vez al señor juez de paz seccional, quien encontrándose ausente, solicité en su defecto el concurso del señor teniente alcalde don Luis Regaldo, con el cual me dirijí á aquel punto, llegando á las 10 p. m. del mismo dia.

Del exámen practicado en los cadáveres, así como tambien de todas las circunstancias que rodeaban el hecho, resultó ser las víctimas el referido capataz Juan Gutierrez y el ex-peon del establecimiento Paulino Pizarro; el primero tenia una herida de bala y cuatro de arma blanca, encontrándose caido boca abajo, con las ropas llenas de sangre, y distante como dos varas, próximamente del segundo, que se hallaba boca arriba, presentando tan solo una herida de bala.

Gutierrez conservaba aun asidos la pistola y el arreador con la mano izquierda; á cuatro varas del cadáver de Pizarro se hallaban un puñal grande, el sombrero del muerto y á poca distancia una pistola brasilera, que se constató mas tarde, ser ésta y el cuchillo, las que usaba el segundo y la otra y el arreador el primero.

No sin fundamento opina el infrascrito y las personas que concurrieron á aquel sitio, que ambos se han descerrajado las armas simultáneamente de á pié; que Gutierrez ha caido primero, muerto, no sucediendo lo mismo con Pizarro, á quien quizás quedándole todavía un resto de vida ha ido arrastrándose hasta quedar dos varas separado de su víctima; lo que bien puede suponerse dada la circunstancia de hallarse á muy poca distancia un charco de sangre y el cuchillo con el que probablemente ultimó á su contrario; tambien es admisible que las heridas que le han sido inferidas á Gutierrez con arma blanca, debieron ser hechas despues de éste haber muerto; esto á juzgar por las circunstancias que así lo confirman.

Para terminar, debo llevar al recto criterio de V. S. [illegible] las investigaciones [illegible] Gutierrez y Pizarro [illegible]

Dejando así cumplido el mandato de V. S., saluda á V. S. [illegible]—*Francisco Aramburu.*

Moratoria—[illegible] del Paraguay, 24 de Junio—Don [illegible], en representacion de la casa de C. Lehman y Ca. de Montevideo por más de 35,000 pesos, [illegible]

Solicitud de prórroga—La Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ha dado al Ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible]

Riña—[illegible]

El ingeniero señor Bugher—[illegible]

Mercados y puestos—[illegible]

Hospital de Caridad—[illegible]

Existencia de enfermos hoy 8: hombres 300, mujeres 99, mujeres 96. Total 424.

Metálico—Llegado hoy por el vapor *Venus*:

Del Salto—á J. Benettos, pesos 162.02; á Nery [illegible] [illegible], 100.
Del Uruguay—á M. Onetto y Cª, ps. 4.000.
De Mercedes—á B. Caviglia hnos., ps. 105.
De Paleozo—á E. Piarro, ps. 105.
De Buenos Aires—á P. Benan, ps. 2.000 [illegible].

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Venus*:

Del Salto—J. Franco, M. Lopez.
De Concordia—J. Cabral.
Del Uruguay—J. Fernel y señora.
De Mercedes—F. Quiroga, A. Bargas, T. Bourdieu, J. M. Inchausti.
De Paleozo—B. S. Mauri.
De Buenos Aires—G. Brase, J. Granel, [illegible]

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy [illegible]

Amenaza lluvia en Treinta y Tres, Tacuarembó, Minas, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Pan de Azúcar, [illegible] Barra Santa Lucía, Libertad, La Paz, Mal Abrigo [illegible] Perez, Zapicán, Mc [illegible] llovizna en Castillos, [illegible] amenaza lluvia anoche llovió en Solís, Pando, Sauce, Isla, Montes, San Ramon, llovizna en Pavon, [illegible] en San Juan, Rachuelo, Bueno y [illegible] en Buenos Aires.

Perlas y diamantes—La perla mas hermosa del mundo es propiedad de los soberanos de Persia, á quienes en el siglo XVII la vendió en francos 2.700.000 el viajero Tavernier.

El Iman de Mascate posee una perla de 12 quilates y media, á través de la cual se ve la luz.

Esta curiosidad vale 800,000 francos.

La que posee la princesa Youssoupoff es la única en el mundo por su oriente. Georgibus de Calais se la vendió en 1620 al rey Felipe IV de España en 80,000 ducados, y hoy se estima en cerca de 900,000 francos.

El Papa Leon XIII posee de sus predecesores en el trono de San Pedro una perla que vale 400,000 francos.

Al lado de las anteriores, que no tienen rival, conviene citar el collar de la emperatriz Federico, que se compone de 32 perlas, y está valorado en 600,000 francos.

Su madre, la reina Victoria, posee, además del diamante mas grande del mundo, el Kohinoor, [illegible]

El collar de la baronesa Gustavo de Rothschild [illegible]

[illegible]

Las botas de imprimir—[illegible]

[illegible]

Lo que hace un fakir—La prensa italiana viene desde hace bastante tiempo alborotada con las proezas de un fakir verdadero, á fin de que se haga llamar Assan Ben El Hadj Soumah [illegible]

Ha trabajado en los principales teatros del reino y actualmente se halla en Turin, donde se presenta [illegible]

[illegible]

Una página de Victor Hugo—Hace poco se publicó en Paris un nuevo libro del ilustre poeta, *Francia*, [illegible] Paul Meurice y Auguste Vacquerie han reunido en él una coleccion de cartas escritas en 1864 y 1865, y dirigidas la mayor parte por Victor Hugo á su esposa. Algunas de estas cartas son muy interesantes. Victor Hugo no creyó nunca que se fuesen á publicar. [illegible] al autor de los *Miserables* bajo un aspecto [illegible], atractivo y curioso. Hay entre ellas páginas [illegible] y la tierra imaginativa, [illegible] Victor Hugo [illegible] ferrocarril, [illegible]

«Es menester un gran esfuerzo para [illegible] figurarse que el caballo de hierro es un animal, de verdad. Se le oye resoplar en reposo y lamentarse al partir. Salta, tiembla, silba, relincha, pára y destácase; en su marcha va echando un estiércol de carbones [illegible]

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[illegible]forzaba en ocultar, le impresionó el corazon. Era desde su matrimonio, el primer pesar sério que la ocasionaba, y sufrió dolorosamente su repercusion. Al penoso sentimiento que experimentó—sentimiento de vergüenza, de pesar y de despecho contra sí mismo—comprendió cuán sólidos eran los lazos que le unian á ella y cuanta necesidad tenia de su afecto y estimacion. Se encontró estúpido al exponerse á perder todo eso cediendo egoistamente al deseo de sensaciones nuevas que llevan al hombre á conquistar á una mujer cuyo principal mérito consiste en ser una desconocida para él. Cuando el coche se detuvo á la puerta de la casa de Carabacel, silenciosa y tiernamente ayudó á Teresa á bajarse y cuando la hora de la comida los reunió en el comedor, tomó un aire de pesar y contricion, que desarmó á la señora Moret.

Durante la comida hablaron de cosas indiferentes, pero cuando la criada hubo concluido el servicio y quedaron solos, Santiago se aproximó amablemente al canapé en que Teresa se habia sentado para proseguir un bordado ruso, y rodeándola el talle con un brazo, la dijo muy quedo y atrayendo á sí aquella cara blanca encuadrada en cintas negras:

—Teresita... te he hecho llorar, y esto me tiene contristado... Si te he herido sin quererlo, perdóname y te prometo no pecar mas.

—Amigo mio, contestó Teresa devolviéndole sus caricias, te perdono de buena gana, tanto mas cuanto que me reprocho de haberme mostrado demasiado susceptible... Pero me siento tan feliz de tenerte para mí sola, que soy como los que ocultan un tesoro y se asustan del menor ruido... La mas mínima cosa, me inquieta y hace temblar.

—Querida mia, ¡te amo!... ¿De qué, entonces, puedes tener miedo?

—Tengo miedo de volverme celosa, confesó Teresa ocultando la cara en el pecho de Santiago, y no podeis ver que si los celos se apoderasen de mí, seria para desdicha de los dos!

VI

Despues de esta breve alerta, el nido de la calle de Carabacel habia recuperado su pacífica seguridad. Los dias nacian tan radiosos como las claridades de la mañana á través de los eucaliptus del pequeño jardin, tan azules como el cielo que se redondeaba sobre las montañas de Niza. Teresa se abstenia de toda alusion al incidente de la *villa* Endymion, y Santiago se prohibia pensar en la señora Liebleng. Operábase en él una reaccion comparable á la que se produce en los neo conversos; no solo evitaba la menor ocasion de recaida, sino que llegaba á detestar las causas de un pecado. Se sentía humillado de su debilidad y de su poca resistencia á las seducciones nicenses. El, que ante sus compañeros se jactaba alegremente de su ruda envoltura, invulnerable á los ataques de las Dalilas parisienses; él, que repetía á todo el mundo: «las garras femeninas no rasguñan mi piel de campesino, estoy blindado!...» habia sido conquistado como un colegial por las primeras artes de una mujer astuta. No se perdonaba esta rápida derrota, y despues de irritarse contra su debilidad, tornaba su cólera hacia la mujer que habia ganado la fácil victoria. Tomaba aversion á la señora Liebling y se ingeniaba por descubrirle defectos inverosímiles, sin pensar que ese rencor excesivo probaba mas aun hasta qué punto estaba poseido por el recuerdo de Maniá.

Como siempre trata uno de hallar excusa á las faltas propias, Santiago se imaginó que si habia sucumbido tan pronto debíalo sobre todo á la ociosidad de su nuevo género de vida. Dos meses de absoluto reposo habian concluido enteramente con los achaques de que se quejaba. Experimentó la nostalgia del oficio, y resolvió ocupar su espíritu para confortarse en el trabajo. No pensaba aun en empezar «una gran máquina», pero queria aprovechar de su residencia en el litoral para llevar algunas acuarelas sobre temas locales. El país se prestaba para ello; aquel fin de Enero se mostraba excepcionalmente hermoso y Febrero y Marzo bien podian no ser tan clementes. No habia, pues, tiempo que perder ni siquiera aprovechar en el estudio aquellos límpidos dias. Santiago hallaba además otra ventaja en las excursiones proyectadas; ellas le alejaban de Niza y le ponian al abrigo de un posible encuentro con la señora Liebling y la sociedad íntima de los Koloubine.

Vino entonces para el jóven matrimonio una sucesion de dias dorados y apacibles en que uno y otro saborearon una alegría profunda. Por la mañana despertados por un rayo de sol que iluminaba sus ventanas y por los gorjeos de los pájaros que se posaban en los granados, tomaban el té en la escalinata bordeada de rosas, mientras que la vecindad se animaba y los gritos sonoros de las vendedoras de sardinas aumentaban en la calle. Uno al lado del otro daban lentamente una vuelta por las sendas del jardin, observando el brote de los narcisos que habian plantado, cojiendo los limones ya maduros, maravillándose de la precocidad de los naranjeros, respirando con delicias el olor de las mimosas y repitiéndose complacidos: «¡Qué bien se está aquí!» A las diez un órgano ambulante iba, con toda puntualidad, á tocar sus polkas y walses junto á la verja, y esa música alegre aumentaba la alegría en aquella atmósfera suave y lijera. Teresa daba algunos centavos al organista; luego almorzaban de prisa, y una victoria los esperaba á la puerta al mediodía en punto.

Y se iban á Villafranca por el camino de Montboron. El carruaje desfilaba al trote por aquel sendero, desde donde se abraza tan ancho espacio de mar y de montañas. Las villas que flanqueaban la colina sucedíanse coquetas y sonrientes.

Encima de los muros de apoyo, las rosas, los heliotropos, jazmines y geranios sobresalian entre los pilastres de las terrazas y formaban por espacio de media legua una guirnalda embalsamada y multicolor. Por detrás percibíase el anfiteatro de las colinas boscosas, las líneas orientales del Mont-Gros, la pirámide lila del Mont-Chaune, y allá á lo lejos los nevados Alpes. A la derecha, por sobre la opulenta vegetacion de los jardines, dominábase el puerto de Lympia con sus mástiles tan numerosos y juntos como los árboles de un bosque; despues, mas allá de las verdosas rocas del castillo se presentaba la larga curva luminosa de la bahía de los Angeles, orlada de una espuma blanca como la plata. Mas adelante, gozábase con la vista del Mediterráneo azul y centelleante, interceptado en un corto trecho por la península del cabo Ferrat para empezar de nuevo, mas azul y deslumbrador todavía, hasta la punta bañada por el sol donde las blancas casas de Bordighera se dejaban percibir en medio de vapores de color rosa. Descendian á la costa, donde solitario un buque italiano, al ancla, se mecia suavemente mirando su casco negro en el espejo del mar. Despues de una corta detencion en la fonda, tomaban un bote, que acoderaban en mitad de la bahía, y mientras Teresa se daba á la lectura, Santiago lavaba rápidamente una acuarela.

Se obstinaba en trasladar al cuadro la claridad y encanto de las casas de Villafranca, rosadas ó de un amarillo degradado, colmadas por techos oscuros, la sombra húmeda de las calles connexas ascendiendo en caracol y las notas vivas de las flores rojas y de las telas colgadas en los balcones, el todo envuelto en una atmósfera transparente y reflejándose en el plácido espejo del agua verde. La barca los mecia dulcemente y un deleitable frescor salino subia de la superficie de la mar; el viento de la costa les llevaba á intérvalos la fragancia de los nísperos del Japon; plomizas gaviotas cruzaban de través y virando prestamente al sol iban á posarse un momento en la cresta de alguna ola lanzando agudos gritos. Santiago interrumpia su trabajo para saborear mejor aquella alegría que emanaba de todas partes, de la tierra, el agua y el aire, y un suspiro de voluptuosidad se escapaba de su pecho.

Otras veces franqueaban el Var, se detenian en Cagnes y escalaban á pié esa curiosa aldea edificada en los flancos de un montículo de forma de pan de azúcar.

Allí el efecto era otro, pero no menos atrayente: las casas de un blanco crema ó de un rosa muy tierno se destacaban en espiral unas encima de otras hasta la cima coronada por el campanario de la iglesia y las buhardas rojizas de una fortaleza medieval. Los dos paseantes caian en plena fiesta patronal. En la plataforma, al abrigo de los muros del castillo, convertido en burguesa vivienda, una muchedumbre abigarrada hacia rueda en torno de un orfeon. Los cantores, con un roquete por sombrero, alternaban con los músicos de una banda. En los intérvalos de las piezas, matronas en traje de domingo, muchachas en pelotones de tres ó cuatro tomadas del brazo, giraban procesionalmente en torno de los ejecutantes, en tanto que los mozos sentados en una tapia baja agitaban los sombreros á la pasada. La plataforma dominaba verticalmente una cañada plantada de limoneros; acá y allá, en las faldas pedregosas veíanse aloes, duraznos, almendros en flor; en frente un circo de colinas cruzadas de caminos de cabras que iban por entre olivares hasta lejanas aldeas bañadas por el sol; por encima, montañas de gris plateado, semiveladas por vapores de azul sombrío, alzaban sus desnudas crestas y por mesetas sucesivas iban á confundirse en los glaciares refulgentes de los blancos Alpes. Los instrumentos de cobre parecian redoblar su morosidad; las muchachas, embriagadas por esa música vibrante, dirigian á los mozos miradas mas fulgurantes, que eran correspondidas bajo la vista indulgente de las matronas. Una alegría propia de la niñez, una rústica sensualidad, la beata pereza de aquel dia de fiesta exhalábanse de aquel rincon de tierra favorecida por el sol. Era la semblanza de la primavera, de la juventud, de la vida fácil de un pueblo á quien no acongojaban los escrúpulos del alma, que parece alimentarse, como las cigarras, de música y sol, á quien basta para ser feliz el grosero vino de sus viñedos y las caricias poco reservadas de sus graciosas zagalejas. Teresa, en su delicadeza de mujer del norte, encontraba aquella alegría un tanto libre y exuberante, pero Santiago, muy sensible al encanto del colorido y de la forma, se sentia simpáticamente impresionado por esa alegría popular estallando con toda franqueza bajo el cielo del Mediodía.

Contra su intento y esperanza, trabajó poco, no llevando á casa mas que bosquejos inconclusos. El brillo del sol, la novedad de los sitios y de las caras producian en él un sobresalto que dañaba la sinceridad y seguridad de la ejecucion. Necesitaba algun tiempo para habituarse á ese medio del Sur. La asimilacion se operaba por sordas filtraciones, pero era demasiado incompleta aun para dejarle el reposo necesario para emprender un trabajo sério. Gota á gota, soplo á soplo, iba absorbiendo cual turbadora intoxicacion, los efluvios de aquel país medio pagano. Las escursiones que habia organizado para huir de Niza y sus tentaciones, le hacian regresar sobrexcitado. Volvia con otra manera de ver y de sentir. La dulzura cariñosa del clima, el lujo de las casas esparcidas en el camino, los ojos brillantes y atrevidos de las campesinas, todo suscitaba en el el deseo de una vida diferente á la que hasta entonces habia llevado. La crisis que habia sufrido al llegar á Niza se reproducia, pero agravada por el recuerdo de las sensaciones rápidamente experimentadas en los jardines de la villa Endymion. Habia querido sustraerse al encanto de Maniá, y sufria un encanto mucho mas poderoso porque era mas vago, mas misterioso é impregnaba, por decirlo así, el aire que respiraba.

Ahora, las noches despues de la comida, mientras Teresa fatigada por la escursion á través de los campos, procedia lentamente al arreglo de su *toilette*. Santiago tomó la costumbre de salir á fumar. Se juntaba á los paseantes que llenaban la avenida de la estacion; se detenia en las terrazas de los cafés donde los músicos sentados en un estrado, tocaban walses ó trozos de óperas italianas; daba su vuelta indiferentemente por el rededor del teatro, veía á jóvenes atentos tender la mano á mujeres envueltas en pieles y que pasaban rápidamente al vestíbulo exhalando al pasar un perfume de flores frescas. Santiago retrocedia, deseando y temiendo al mismo tiempo reconocer á Maniá entre aquellas damas. Volvia entonces á perderse en la muchedumbre; por doquiera, fuere cual fuere la condicion social de los paseantes, acudian á él las mismas preocupaciones sensuales, las mismas ideas amorosas. Muchachas de vistoso traje y provocativo mirar pasaban rozando á los bebedores sentados frente á los cafés; las ramilleteras circulaban bajo las arcadas llevando sus canastillas de rosas y violetas; marineros del puerto, trabajadores de la Niza vieja cruzaban por el muelle, tarareando sus cantos, estrechando con un robusto brazo el talle de gallardas criaturas de oscuros ojos y pelo crespo. Las vidrieras del *London house* despedian su blanca luz y en el departamento bajo ojanse estallidos de risas femeninas. Sintiéndose solo en medio de esta carrera al placer, Santiago era reconquistado por la curiosidad de esa vida de disipacion y por el insidioso pesar de haber dejado escaparse una buena parte de la juventud sin probar los goces que ahora estaba condenado á ignorar.

A los veinte años no habia tenido el tiempo ni los medios de «hacer fiesta». Mas tarde, una vez libre de los cuidados del pan cotidiano, y colocado en una situacion independiente, se habia dado prisa en casarse. No conocia sino los placeres pacíficos que se encuentran en un matrimonio bien avenido y hasta entonces no le habian dado ganas de experimentar otros. Pero despues de su llegada á Niza descubrió en sí cierto fondo de sensualismo que fermentaba sordamente. Se sentia aguijoneado por una concupiscencia hasta entonces no sospechada y se sentia arrastrado á empujar esa puerta medio entornada sobre una existencia de lucha que hasta entonces solo conocia de oidas. La sociedad en que la gente se divierte presentábasele como un jardin cerrado, mostrando por sobre las altas paredes una misteriosa florescencia cuyos perfumes sutiles le embriagaban. Poco á poco, una voz pérfidamente insinuante, una voz semejante á la que debió emplear la serpiente al hablar á Eva, se puso á murmurarle al oido: «¿Por qué no tuviste un poco mas de paciencia? Por qué te casaste tan pronto?... Francisco Lechantre tenia razon; un artista no deberia tomar mujer sinó cuando está en posesion completa de su arte y cuando tiene experiencia de la vida. Al emparedarse, en plena juventud, en el claustro matrimonial, se condena á no renovarse, puesto que no podia renovar sus sensaciones. Tiene siempre bajo sus ojos el mismo horizonte limitado, gusta siempre los mismos placeres, amables pero forzosamente monótonos. Piensa en lo que habrias podido gozar en Niza, viviendo celibatario, libre de los deberes que la lealtad y tu afecto te imponen. Habrias penetrado en una sociedad extraña, interesante, de movimiento, cuyo acceso te has cerrado con razon ya que no quieres dar pesadumbres á tu mujer, pero que ofrece tipos originales á tu observacion, que habria impreso un sacudimiento enérgico á tu imaginacion haciéndote experimentar sensaciones sutiles y raras, poniéndote en íntima relacion con personalidades curiosas como la de Maniá Liebling...»

¡Maniá! A despecho de sus esfuerzos para no pensar mas en ella, el atrayente fantasma seguia presentándosele sin cesar ante el.

Veíala de nuevo altiva y sonriente, provocadora y casta, con sus ojos de enigmáticos resplandores. Volvíala á ver en sus recuerdos con el pesar que deja una ocasion desperdiciada y que no ha de volver á presentarse. Parecíale que aun en aquel momento ella le retenia por mágicos hilos invisibles, como los cabellos rubios en que Viviana aprisionaba á Merlin. «¿De qué sirve volver á pensar en eso? se repetia ¿de qué, desde el momento que he vuelto la espalda á esa casa donde podia verla?»... Y otra voz, una voz franca, un tanto ruda, la del buen sentido, le gritaba: «Todo lo que te repetia hace un momento sobre las exigencias de tu arte y la necesidad de renovar tus sensaciones no pasa de ser un ingenioso sofisma con ayuda del cual tratas de engañarte á ti mismo. El arte no tiene nada que ver con las preocupaciones egoistas que te agitan. Tú sabes perfectamente que se observa mal cuando se está demasiado conmovido, y no quieres ir á ese mundo exótico sino para experimentar allí sensaciones violentas. No es en esos medios donde se encuentra la inspiracion, porque la inspiracion no es otra cosa que el esfuerzo repetido dia á dia, la tenacidad y continuidad en el trabajo. No te pagues de palabras vanas y de semblantes engañosos. Lo que sueñas es ante todo volver á ver á esa Maniá; lo que deseas es gustar el fruto prohibido y dar contento á una confusa sensualidad que en tí se remueve, porque no la diste suficiente satisfaccion cuando tenias veinte años. Experimentas los mismos inmoderados deseos que un jovenzuelo al salir de la escuela y deberias enrojecer por ello, tú, mozo sério, casado con la mas adorable y mejor de las mujeres.»

Descontento de sí, avergonzado de sentirse tan poco resistente, tan vacilante en sus resoluciones, volviase con torpe y pesado paso hacia la calle de Carabacel y una vez al lado de Teresa esforzábase en rescatar con vivas demostraciones, en borrar con caricias de arrepentido, los pecados que mentalmente habia cometido contra ella. Junto á su mujer, era otra vez el enamorado de antes, de los tiempos en que tomaba con el corazon palpitante el camino del Prieuré. Teresa con su mirar grave y tierno y su reposada sonrisa tenia la virtud de exorcisar los deseos culpables que visitaban el corazon de Santiago, como los siete demonios del Evangelio. Desde que ella le estrechaba las manos, desde que volvia á él sus ojos negros, tan profundos y confiados, ya Santiago no pensaba mas en Maniá, y la imágen de la blanca galitzia de garcinos ojos se desvanecia cual fantástica aparicion; comprobaba dia á dia ese milagro de apaciguamiento operado por la presencia de su mujer, y con el firme propósito de no dejarse seducir por la tentacion, se prometia vivir constantemente á su lado en lo sucesivo.

Despues de algunos dias de lluvia que los retuvieron al lado del fuego, el cielo volvió á tomar su tinte azul. En el estado de su ánimo, Santiago soportaba difícilmente una existencia casera, y no obstante tenia salir solo. Propuso á Teresa reanudar sus paseos fuera del pueblo y aprovechar la mudanza favorable del tiempo para ir á San Juan, donde proyectaba trabajar seriamente en una serie de estudios. Una mañana con tiempo claro, bajaron á Beaulieu. De allí, una barca, cruzando la estrecha bahía que hay al pié de la punta Saint-Hospice, los condujo hasta el pequeño puerto, donde pensaban almorzar.

San Juan es una aldea de pescadores, compuesta de una treintena de casas que bajan desde la roca formando un semicírculo en torno de la ensenada cortada por un pequeño muelle y suben despues hasta perderse en los olivares. Es el *rendez vous* de los aficionados á la *bouilla baisse*, y un lugar querido de los pintores. El minúsculo puerto pegado á las verdosas colinas de la península tiene un carác-

Visitas de despedida

El mundo al dia

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Seccion Comercial

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Biblioteca de «El Siglo»

SOCIEDAD

Crédito Real Uruguayo

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialismo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y Cª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, ... se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Dientes artificiales En el consultorio odontológico de *M. T. Rinaldi*, Plaza Independencia núm. 113, esquina 18 de Julio, se dispone de todos los *aparatos é instrumentos* de recientísimas invenciones para la confeccion de dentaduras artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, etc., obteniéndose con dichos aparatos, etc., la simplificacion y perfeccion en los trabajos, pudiéndose de este modo ejecutarlos con la mayor modicidad en los precios.—*Consultas de 8 á 5.* 211-perm.

Estudio De asuntos judiciales—D. Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo. 723-st 14.

Fábrica de camisas y sombrerería de Julio Barouquet—Calle Sarandí, 262 y 264—Casa fundada en 1868—Surtido completo de camisas y ropa blanca para hombre. Especialidad sobre medida y composturas.—Sombreros ingleses, última novedad, desde $ 50. Surtido nuevo todos los meses.—Casa especial en corbatas, bastones, paraguas, etc.—Precios módicos. 222-perm.dpm.

Hotel Bristol Café y billares de Pedro Cruillas — Calle Cerrito 237, 239 y 241, entre Treinta y Tres y Misiones. 1207-ag.3

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas esteáricas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion. Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Ojo constructores y propietarios Piedras ágatas, abrillantadas, para adornos de salas, para construcciones de grutas, adornos de jardin, etc., etc.—Se venden por cantidades ó por menor.—Acudid Almacen Sol de Mayo, calle Mercedes esquina Florida. 215-perm

COMISION DEL HOSPITAL MILITAR Y

Asilo de Inválidos

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE JUNIO, CORRESPONDIENTE AL 2.º TRIMESTRE DEL AÑO 1892

ENTRADAS

Junio 1.º—Existencia en el Banco Nacional en papel m/n. segun libreta	$ 55.615 49	
Junio 1.º—Idem en la Contaduría de la Comision en papel del Banco Nacional	» 379 39	
Junio 1.º—Idem en la Contaduría de la Comision segun valor de cartera, en papel del Banco Nacional	» 899 55	$ 56.894 43
Junio 2—Recib. oportuno la Tesorería General de la Nacion por lo recaudado hasta el 2 de Junio	» 1.733 80	
Junio 30—Existencia en la Contaduría de la Comision, segun valor de cartera, en oro sellado	» 522 13	
Junio 30—Idem en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, en oro sellado	» 42.472 36	» 44.728 29
Suma		$ 101 622 72

SALIDAS

Junio 30—Pagado el presupuesto de los empleados s/ P. n.º 18 L. n.º 71	$ 189 00
Junio 30—Idem á Galli y C.ª por la compra de artículos s/c.	

Sombrerería Fin del Siglo

Selecto surtido de artículos para hombres y niños

ESPECIALIDAD EN SOMBREROS INGLESES SE RECIBE DIRECTAMENTE DE EUROPA

347—SARANDÍ—347

Surtido de guantes para caballeros de los fabricantes Perrin y Fonnes; camisas, camisetas, calzoncillos, calcetines, bastones, paraguas, sobretodos impermeables, perfumería fina, etc. 1738-jl.16

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90 pm

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

Concurso de la Compañía Nacional de

Crédito y Obras Públicas

PUEBLO VICTORIA

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

pm.dpm.3ª.pg

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.045,111 35
Fondo de reserva	"	81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tressanti, don Santiago Gando. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons. **Paris:**—Señores de Rothschild Frères. **Hamburgo:**—Señor Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:** Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi e Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso:

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág *El Director-Gerente*

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 750.000	ó sean	» 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento
Descuentos, convencional

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
» integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente		2 %
»	á retirar con 30 dias de aviso	3 1/2 »
»	á plazo fijo de 60 dias	4 1/2 »
»	á » de 90 dias	5 »
»	» de 6 meses	5 1/2 »

ZABALA NÚMERO 94

31 pm C. D. Cutts, gerente

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Sociedad Cooperativa Telefónica NACIONAL

El Directorio de la Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional invita á los señores accionistas para que desde el 1.º de Julio entrante se sirvan pasar por la oficina de la Empresa, Plaza Independencia 89, á recibir el dividendo que les corresponde por sus acciones.

Horas de pago, de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Junio 28 de 1892.

jl.8 *El Directorio.*

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **11 de Julio de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$	12.000
2 de	» 500	»	1.000
5 de	» 200	»	1.000
10 de	» 100	»	1.000
58 de	» 20	»	1.160
120 de	» 15	»	1.800
1.204 de	» 10	»	12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$	30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207-perm.dpm.

Sociedad Vitícola Salteña

Asamblea general ordinaria

No habiéndose podido celebrar la reunion en asamblea general el 2 del corriente, por faltar la representacion suficiente de capital, los señores accionistas quedan convocados por segunda y última vez para el 15 del corriente á las 8 p. m., en la calle Piedras 138, donde permanecen los libros de la sociedad á su disposicion.

Con arreglo á los estatutos, la asamblea se constituirá con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número y el capital que representen.

Montevideo, Julio 4 de 1892.

1804-jl.15 *El Directorio.*

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento $ 0.8
Id. id. id. sobres y caja, el ciento » 1 1

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento $ 1.00
Id. id. id. id., millar » 4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

MONTEVIDEO perm-37 dpm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

Se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el dia 28 del corriente mes y año, á las 2 y media de la tarde, para dar cuenta de la Administracion, durante el primer semestre de 1892, lectura del informe de la Comision Fiscal y para resolver sobre distribucion de dividendo.

Montevideo, 7 de Julio de 1892.

1851-jl.28 *El Secretario.*

Gran establecimiento balneario

CALLE PIEDRAS NÚM. 2

Este establecimiento sigue funcionando en la presente estacion, con baños templados de agua de mar ó dulces y duchas, sin alteracion de precios en su tarifa 1819-jl.14-3.ª-pág.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

229—25 DE MAYO—229

Casi esquina Ituzaingó, al lado de la Botica Inglesa

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas á 15 reales
» 3 suelas y corcho » 30 »
» impermeables » 40 »
» todos de paño » 22 »
» de búfalo ó charol » 45 »

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado á 13 reales
» » búfalo » 14 »
» » 2 suelas » 20 »
Zapatones todo paño » 9 »

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

PARA NIÑAS Y VARONES Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 5, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

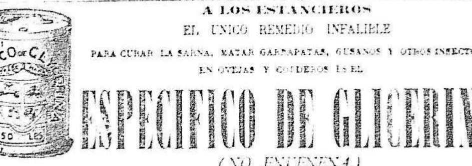
Á PRECIOS BARATÍSIMOS

1842-jl.23.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Especialidad en motores á viento sistema americano



EXPOSICION PERMANENTE DE MAQUINAS

Arados para toda clase de cultivos, rastras con dientes de acero, rodillos ó desterronadores, sembradoras para trigo, cebada, alfalfa, etc., guadañadoras para pasto y alfalfa, rastrillos para juntar pasto, etc., prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, alfalfa, etc., desgranadores á mano, á malacate y á vapor, aventadores para maíz, trigo, etc., malacates para uno y dos caballos.

ACEITE MINERAL PARA MAQUINAS

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

189 perm.3.ª pág

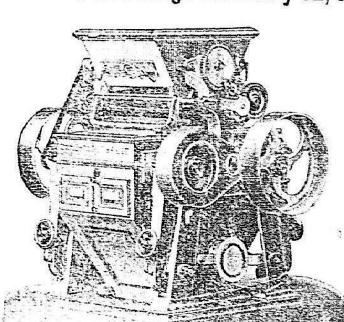
Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



Precio: $ 0.70 el kilogramo al contado.

UNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires Montevideo Piedras 2 1, esquina Misiones

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros y útiles para molinos

Telas de seda y correas de cáñamo

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-dpm.

GRANJA VIDIELLA

FUNDADA POR FRANCISCO VIDIELLA EN 1874

COLON—MONTEVIDEO

CORTIJO VIDIELLA

(TOLEDO)

Llegada la estacion oportuna para las plantaciones, se ofrecen en venta á precios muy bajos **Sarmientos** de diversas variedades para vino y para uvas de mesa. Plantas de vid de un año para vino, variedad Vidiella, de tan constante y buen producto, y otras para cuba y mesa, de uno y dos años.

El **Cortijo** de Toledo cuenta con una inmensa cantidad de **árboles frutales, forestales y de adorno**, que pasa de UN MILLON, así como tambien con **olivos** especiales para aceite y para mesa. Se garante la excelencia de las clases de todos los árboles que se ofrecen en venta, pues son cultivados é injertados con todas las proligidades del oficio y bajo una direccion competente, y los injertos proceden de variedades selectas, garantidas.

Ocurrir calle Rincon núm. 55 (altos) 1594-jl.9-3pág

Especifico Patentado de Learner



CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires.

8850-dc.25-1vgs.

AGUAS MINERALES FERRUGINOSAS

DE

LA PAZ

Los reputados químicos señores José Sassetti y José Arechavaleta que la han analizado, la recomiendan con preferencia á las extranjeras, aconsejándolas para los que padecen de ANEMIA, [illegible], LEUCORREA, DISMENORREA y toda enfermedad producida por pobreza de la sangre.

El inteligente químico del laboratorio del Hospital de Caridad, señor Vicente Cuneo, lo ha analizado, dándole el siguiente resultado, cuya importancia reconocerán las personas competentes.

Peroxido de hierro gns. 0.850 por litro.

Calculado en protóxido	gns. 0.07053
Magnesia	[illegible]
Manganeso	[illegible]
Cloro	[illegible]
Acido carbónico	[illegible]
Acido sulfúrico	[illegible]
Acido silícico	[illegible]
Cal	[illegible]
Potasa	[illegible]
Sosa	[illegible]
Sodio	[illegible]
Alumina y materias orgánicas	indicios
	gns. 1.87387

COMBINADOS

Carbonato de protoxido de hierro por litro	[illegible]
Idem de magnesia	[illegible]
Idem de cal	[illegible]
Idem de sosa	[illegible]
Idem de potasa	[illegible]
Cloruro de sodio	[illegible]
Sulfato de cal	indicios
Manganeso	[illegible]
Acido silicico	indicios
Alumina y materias orgánicas	indicios
Total	gns. 1.87387

En folleto publicaremos numerosos certificados y recomendaciones médicas.

En venta en las principales droguerias y farmacias.

Depósito general: EXPRESO AMERICANO, 18 de Julio núm. 4.

Precio $ 2.00 docena. 177-ag.2-dpm.

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDO

1233-ag.16 dpm

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confiteria y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvia del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaria.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idm, 11; almuerzo, 50 cts; comida 60; cama, 50.- Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Sociedad Vitícola Uruguaya

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el 30 de Junio ppdo. por falta de número, se invita á los señores accionistas para asistir á la que tendrá lugar el lúnes 11 del presente, á las 8 de la noche, en la calle del Rincon número 162A, para tratar de la lectura de la memoria anual y eleccion de miembros del Directorio.

Montevideo, Julio 2 de 1892.

1774-jl 11 *El secretario.*

Estudio y Taller de Dibujo y Pintura

DE

NOGUERA Y CASANOVA

RIO NEGRO 200

En dicho taller se encargan de la ejecucion de los trabajos que se indican en las siguientes líneas:

Lecciones de dibujo y pintura, escolares y particulares, retratos al lápiz y al óleo, garantidos en el parecido.

Restauracion al óleo de cuadros antiguos y modernos—Imitacion á tapiceria.—Trabajos sobre seda, cristal, mármol, metales, muebles, etc.

Decoraciones para teatros ó sea pintura escenográfica. Pintura decorativa para salones y zaguanes de lujo.

Dichos trabajos se garanten en elegancia, prontitud y delicadeza —**Precios módicos.**

1663-jl.17

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " 6 " 5 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Peninsula, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 % sobre el valor de cada accion, quedando el 20 % restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

1661.pm.2ed. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892.

1662 pm.2ed *La comision liquidara*

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, [illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . . £ 1:250.000
" integrado. . . . 750.000
Fondo de reserva. . . . 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira letras de cambio sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A. [illegible] de Londres & Brazilian Bank Limited, [illegible]
PARIS	Los señores Mallet Freres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. H. [illegible] y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Grimet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMAS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da cartas de credito sobre Londres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del cobro de letras sobre otras plazas.

Recibe dinero en cuentas corrientes.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 2 por ciento anual.

616-d

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, arabejos, [illegible]

Alambre para cercos de acero y de fierro patente y media patente; [illegible]

[illegible]

Portland marca registrada ELEFANTE.

18-perm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante.

9-d.pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendi s

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, y reputadas las mejores en la República, cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

1 perm.dpm.edt

Servicio fúnebre

Por el tranvía á los Pocitos, Buceo y Union

TARIFA

Carro de gala	$ 16.00
Idem de 2.ª idem	12.00
Idem idem 1.ª adultos	8.00
Idem idem 2.ª idem	5.00
Idem idem 1.ª párvulos	8.00
Idem idem 2.ª idem	4.00
Wagon para dolientes	6.00
Idem idem 20 personas	4.00
Idem idem 30 idem	6.00
Idem idem 35 idem	7.00
Idem idem 40 idem	8.00

Se reciben órdenes para los servicios fúnebres, en el escritorio calle Ciudadela núm. 133 y en la estacion del tranvía.

Montevideo, Junio 30 de 1892.

218-perm.2ed *Diógenes L. Latorre*, gerente.

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3 pág.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 —Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 res cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo pagran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos.

"LA PLATA"

Compañia de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amezaga de la firma Juan J. Amezaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Angiolini y Villa de Moros.

Vocales—Jose Helguera de la firma Helguera y Goyechea, Jose P. Soto de la firma Ferret, Galeano, Guasil y C.ª, Ramon Rivera de la firma R. Rivera y C.ª, Antonio Vitali de la firma Iraldo y C.ª, Jose N. Rossi de la firma Rossi y Compañía, Santiago Mirabiano de la firma Mirabiano hnos.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar y río y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELEFONO N.º 1203 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 85-pm-d 1-pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Braceros de Civils, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1020-jl.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Dessarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título, ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lallemand, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Pereira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores ó otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p.jl.25

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 18 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1770-jl.2-20p.ag.1.º

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892. *—Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm. 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838 jl.7-1m.ag.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Giambiagi y Repetto para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 del entrante á las 2 p. m., para proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 27 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1741-jn.28-10p.jl.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estará derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á los señores Pablo Sala hnos., se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, por el término de diez dias, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 1.º de 1892 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1787-jl.2-10p.jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del termino de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. - Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 30 de 1892.—*Eduardo J. Alcarez*, actuario. 1759-jl.1.º-9p.jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892 *—Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Alberto Prichel, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 el dia 9 del entrante á las 2 p. m. con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 1743-jn.29-10p.jl.9

De mandato del señor juez letrado de Comerci de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez, para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del corriente á las dos p. m. para el nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público, 1813-jl.5-4p.jl.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del Banco Constructor Oriental, está de manifiesto en la oficina por el término legal. Montevideo, Junio 22 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1699-jn.23-15p.jl.8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 199, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Serundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Caganchá, Tala y Pintado, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 46 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don José Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de [illegible] pesos oro, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 199.—Montevideo, Junio 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don José Camacho y don Eusebio Camacho, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ellas, por cualquier título, se presenten á deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagúndez Sosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Pacheco Vert*, escribano público. 1748-jl.31

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público que por auto dictado con fecha ocho del actual, en el expediente iniciado por el doctor don Arsenio Rebuffo contra la sucesion Fuentes por cobro de honorarios, se ha declarado interdiccion general en los bienes de doña Petrona Fuentes y su esposo don Eliberio A. Torres, doña Emilia Fuentes y su esposo don Crescencio Ramos, don Manuel Fuentes, don Isaac Fernandez, José María, Francisco, Elvira y Juana Fuentes y sus respectivos esposos; don Angel Barrios y don Doroteo Guadalupe y don Baldomero Fuentes, hijo. Y á los efectos de derecho se hace la presente publicacion.—Minas, Junio 13 de 1892.—*Demetrio Rey*, escribano público. 1630-jn.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lúnes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.

jl.31 *El secretario general.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, convócanse postores para la construccion del adoquinado en la Rampa Sud-América entre las calles de Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el nuevo pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas. No se admitirán aquellas que excedan el precio fijado por la ley.

Ademas los proponentes deberán hacer entrega previamente al acto de apertura, de la cantidad de *cien pesos* como garantía de sus ofertas, quedando la aceptacion de éstas librada al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considere conveniente.

1767-jl.9 *José M. Vilaza*, director
Augusto Ximeno, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De 40 cajones vino Chianti con avería.—En el muelle de Capurro.

EL LUNES 11 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano *Rosario*, procedente de Génova.

En lotes á la vista.

V C—40 cajones vino Chianti averiado en frascos de un litro, y de dos docenas cada cajon.

1854.jl.8.

José B. Gomensoro

De frutos del pais y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura, por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.

Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas, ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucia y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para plaza de la feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero.

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.

Tasado en $ 21,164.

2/3 partes son $ 14,059.33 = oro $ 3 869.33.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.

Equivalente en oro 6 pesos 65 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 41 varas 68 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.

Tasado en $ 40.412.08.

2/3 partes son 26.974.72 = $ 8.674.72 oro.

El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.

Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada.

EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.

Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo de 25 por ciento.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 105 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros setenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.

2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 105 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otra, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, lindando por el Sud y Este con doña Maria Encarnacion Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados setenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo.—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil setenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1859-jl.8

Rafael Ruano

De ricos muebles, 1 piano de cola caja de nogal Kirkman Lóndres, 1 piano perpendicular Pleyer, un pianista, un órgano, un billar, dos cajas de fierro con pié, una báscula, un banco de carpintero, un baño de fierro, una incuradora grande para doscientos huevos, material de construccion, maderas, rejas de fierro, balcones, tapas de fierro para aljibes, llaves de fierro, etc., y artículos de ferretería y bazar.—En nuestra casa, Cerrito núm. 181.

EL MARTES 12 Y MIERCOLES 13, á las doce y medio, venderemos gran variedad de artículos; á las dos, muebles, muebles, muebles. 1849-jl.8



Jaime Maeso

JUDICIAL

EL DOMINGO 10 de Julio á las 3 de la tarde.—**De un valioso, grande y central terreno, con todas las mejoras que contiene, con frente á las calles Asilo, Durazno é Isla de Flores. Al mejor postor, para pago de hipoteca.**

Para mas detalles, léase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Jaime Maeso, con delasistencia alguacil y del actuario del Juzgado al remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares señalados en el plano respectivo con los números 7, 8, 15 y 16, situado á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de 672 mts cuadrados, igual á 910 varas 79 décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 14; por el Sud con la calle de Isla de Flores; y por el Norte con la de Durazno; 2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras qué contiene, compuesto de 5 solares señalados en el plano correspondiente con los núms. 4, 5, 6, 13 y 14, situados á inmediaciones de la expresada Playa de Ramirez, conteniendo 1343 metros 48 decímetros cuadrados, que con 242 metros 44 decímetros cuadrados de sobras fiscales, forman un área superficial de 1585 metros 92 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno; por el Sud con la de Isla de Flores; por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini. La venta se efectuará en los mismos terrenos relacionados, el domingo diez de Julio próximo á las tres de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. --Montevideo, 23 de Junio de 1892. *-Justo P Linares*, escribano público. 1710-jn.24

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.--Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecérse nada mejor.

Por mas datos, 25 de Mayo 383. 1843-jl.8

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago-Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernadou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la vía del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.

Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Curotti; por el Oeste con don Serafin Alcardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone.- El mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.

Por mas detalles, Arapey 99 1814-jl.5

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara Garcia Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picardi: por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zavirin. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucia con 5.600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95,185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.

Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Telésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.

El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado e la Bolsa. 1719-jn.25

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor- De cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, situados en el barrio Artigas—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos el viérnes 8 de Julio á las 3 de la tarde, como lo dispone el siguiente edicto:

Remate almoneda— Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Francisco Marchese contra don José Chioffi, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia **8 del entrante mes de Julio** á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de cuatro solares de terreno con los edificios y demás mejoras, que con los números catorce, quince, dieciseis y diecisiete, en la manzana señalada con la letra D, situada en el barrio denominado Artigas, á inmediaciones de Punta de Carretas, en este departamento, compuestos en junto por estar contiguos, de un área superficial de 1224 varas cuadradas, equivalentes á 903 metros 16 decímetros 63 cents.; teniendo 34 metros 36 cents de frente al Oeste sobre la calle Sucre; 35 metros 15 cts en la línea del lado Norte, por donde linda con el solar núm. 13, 17 metros 42 cts. en la del costado Sud, confinando con el solar 18, y por el sud este que mide 38 metros 655 milímetros, linda con el barrio Caprera—Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil – Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Junio 21 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio elle Yi núm. 322. 1696-jn.23

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa situad en la calle Miguelete núm. 378, compuesto su edificio de 5 piezas, altillos algibe, manantial y un gran galpon con techos de zinc. El remate tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 9 de Julio á las 3 de la tarde, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Angel Vittorio contra don Francisco Fava, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Julio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por el martillero don Vicente Torres, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor, de un solar de terreno con las mejoras que contiene, señalado en el plano respectivo con el núm. 10 de la menzana ó fraccion 896, situada en las puntas del Arroyo Seco, jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, compuesto dicho solar de un área superficial de 406 varas 37 décimas, equivalentes á 300 metros 278 milímetros cuadrados con 12 metros de frente a Sud sobre la calle Miguelete, igual á la linea del fondo al Norte por donde linda con el solar 9; en el costado Este mide 24 mts 50 cents., confinantes con el solar 11, y 29 mts 80 cents en el costado Oeste, lindero con el solar 7. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.—Montevideo, junio 14 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Yi núm. 322. 1657-jn.18

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136- Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias de la mueblería y tapicería de don Fortunato Tarasco, depositados en la calle Sarandí núm. 323, Plaza Matriz, bajos del Club Uruguayo, por conclusion de negocio y ausentarse del país; á mas todos los muebles de la familia del señor Pedro Felippini, por ausentarse para Europa.

EL MARTES 12 Y MIERCOLES 13 del corriente á la una de la tarde.

DETALLE

Tres juegos de dormitorio de tres cuerpos, compuestos de cama matrimonial, corona, cómoda pli-ces, lavatorio, 2 mesas luz, ropero 3 cuerpos, otros 3 juegos con cama para una persona; 8 juegos de sala; 18 camas de una y dos plazas, estilo Luis XV y XVI; 3 juegos comedor completos con aparador 3 cuerpos; 15 galerías con cenefas y cortinas; 10 espejos luna cristal; juegos de vestíbulo; escritorios ministros; juegos de escritorio tapizados en cuero; bibliotecas, cuadros, lavatorios, cómodas, relojes, muebles de fantasía, consolas, aparatos de gas, porcelanas, cristalerías, platinas, libros, alfombrados, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el domingo 10 y lúnes 11, desde las 10 de la mañana á las diez de la noche. 1839-jl.7

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Viana y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Indepencia núm. 19, donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.

1725-jn.26

Alberto Salvagno y Ca.

Importante remate de un rico piano, cuerdas cruzadas, gran formato. Cuatro ricas galerías de brocato de seda con fondo punzó y ramazones granate. Muebles de nogal para aposentos, comedor y escritorio. Juegos de sala, sillas y mesas de todas clases; cuadros, grabados sobre acero, sillones de Viena, escritorios y tocadores de fantasía, variedades de muebles y artículos que estarán á la vista.

EL SABADO 9 de Julio á las doce y media en punto, venderemos gran cantidad de mercaderías generales.

A las dos, muebles nuevos y usados.

NOTA IMPORTANTE

La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1847-jl.8

José M. Silva y Antuña

Importante remate al mejor postor por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la propiedad de altos situada en la calle Patanes núms. 51 y 53, cuyo edificio se compone de 12 piezas, cocina, algibe, letrinas, aguas corrientes, caños maestros, etc.—Espléndida posicion y como colocacion de dinero magnífica—Está situada entre las calles Sarandí y Washington—Venta por lo que den.

El terreno en que está edificada la casa se compone de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, ó sean 1.116 varas 77, descompuesto del modo siguiente: 7 metros 73 de frente al Este sobre la calle Patagones; 105 metros 45 en el lado Norte por donde linda con don Andrés Storace; 105 metros 21 en el lado Sud por donde linda con don Santiago Bond y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste lindando con el mar, hoy la Rampla de circunvalacion.

El domingo 17 del corriente Julio á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del importe de compra.

Los títulos pueden ser examinados por los interesados en el mismo Banco y por mas datos ver al rematador, calle Cerro num. 139. 1852-jl.8

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados en sí: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 50 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y además hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.- Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou —Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota —Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 8 de Julio de 1892, á la una y media de la tarde, en nuestra casa, calle Cerrito número 187, gran remate de muebles nuevos y usados, como ser: camas, roperos, armarios, mesa toilett, mesitas de luz, aparadores, rinconeras, camas de fierro, sillas, juegos de sala, baños, un escritorio para señora, un neceser, cuadros, plantas, colchones de elásticos, de fierro y de lana, baranda para escritorio, alfombras y camineros é infinidad de muebles que se hallarán á la vista.

Dos juegos de arreos en buen estado, y un magnífico terreno en el Arroyo Seco. El que quiera recojer datos sobre el terreno, ver al rematador, calle Cerrito núm. 187.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota -La casa adelanta dinero sobre todo mueble que represente valor, para rematar.

187-perm.

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.

El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.

1815-jl.6

Enrique R. Pesce

Importante remate de una finca de altos y bajos, calle Minas núm. 81 y 81A entre Nueva-York y Asuncion-- ¡¡¡Sin base!!!—Verdadera pichincha; ocasion que no deben despreciar las personas que quieran colocar bien su dinero—Edificio moderno y hecho á todo costo!!!—100 $ de renta mensual.

EL DOMINGO 10 de Julio á las 4 de la tarde procederé á la venta, dinero al contado, de esta magnífica propiedad, por cuenta y órden de su propietario, para pago de hipoteca y por ausentarse su dueño del país; esta magnífica y espléndida propiedad, edificada con materiales de primer órden se compone de:

Altos—9 piezas, cocina, letrina, despensa y demás comodidades, todas las piezas con cielo raso y piso de madera, pintadas recientemente.

Bajos—9 piezas, cocina, letrina, caño maestro, aljibe, aguas corrientes y un pozo manantial, despensa y demás comodidades.

El primer patio cubierto de cristales, zaguanes de mármol y patio imitacion.

Verdadera oportunidad de hacerse de un palacete por poco dinero.

No olvidarse: el domingo 10 de Julio á las 4 de la tarde.

Nota—El mejor postor oblará la suma de 200 $ en garantía de su oferta.

Por planos y demás, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 367, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

La casa puede visitarse todos los dias de 10 a. m. á 6 p. m. 1821-jl.6